



**ACTA N° 012/2025**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

**DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025**

Siendo las 15,13 horas y contándose con la asistencia de los Concejales doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Concejal y Presidente, don Pedro Lizama Díaz, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretario Municipal (S), don Domingo Antimán Spinner, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén. Para constancia se deja establecido que la señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, se encuentra en comisión de servicio, y la Secretaria Municipal Titular, doña Mónica Rivera Vargas, se encuentra con Licencia Médica.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;  
Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);  
Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;  
Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;  
Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal;  
Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

**TABLA**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 011 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS.
  - 6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 003 Correspondiente al Área Municipal. (DAF)
  - 6.2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 003 Correspondiente al Departamento de Salud Municipal. (Salud)
  - 6.3. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 004 Correspondiente al Departamento de Salud Municipal. (Salud)
  - 6.4. Entrega de **Informes solicitados** por Señores Concejales.
7. INCIDENTES

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 011 DEL 18 DE MARZO DE 2025.**

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aprovechamos de saludar a la Alcaldesa que en estos momentos se encuentra trabajando en beneficio de la comuna, en reuniones que competen a la Administración. Como siempre, agradecer al Señor por la gentileza de este nuevo día, para seguir trabajando en beneficio de nuestra amada comuna, saludar a cada uno de mis queridos colegas Concejales, nuestro Secretario Subrogante, nuestra Secretaria del Concejo y a cada uno de los Jefes de Departamento y nos acompaña al señor Administrador, también en representación de la Alcaldesa y por supuesto a quienes están transmitiendo esta sesión a través de las redes.
- En el punto número de la tabla tenemos Lectura y Aprobación Acta de Sesión Anterior N° 011 del 18 de marzo del 2025.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente, saludarle formalmente, saludar también a cada uno de los miembros de este honorable Concejo, saludar a los funcionarios que se encuentran presentes, vale destacar que son pocos funcionarios los que hoy se





encuentran presente. No obstante, el Concejo Ordinario y a título personal decir que, aunque no esté la Alcaldesa igual los Concejales somos los que traemos incidentes, somos los que traemos las inquietudes de nuestros votantes, de la ciudadanía y merecemos también que estas sean escuchadas por los funcionarios. Saludar por supuesto a toda la gente que nos ve a través de las redes sociales.

- Y respecto al punto sometido a decisión, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, buenas tardes a todos, gracias, señor Presidente por la palabra, un saludo a los pocos funcionarios que nos acompañan el día de hoy, pocos, pero buenos. A la gente que se está uniendo a la red y a quienes posteriormente verá este Concejo, tiene la certeza de que hay bastante más gente que lo ve después.
- Con respecto al punto N°1 de la tabla, señor Presidente, aprueba el Acta.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, bueno saludarlo formalmente Presidente, saludar a mis colegas, a los funcionarios municipales y con especial atención saludar a todos quienes están viendo la transmisión de este Concejo Municipal y con esto apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, saluda formalmente, no tiene observación al Acta, solo algunas palabras nomás que es parte de la transcripción del acta, que no son relevantes en su intervenciones y se las va a señalar al Secretario Municipal subrogante. Por su parte, aprobada el Acta.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señor Presidente don Pedro Lizama, saludarlo formalmente, al igual que a la Administración, al Secretario Municipal, a la Secretaria del Concejo, a los Directores, Directoras de Departamentos, Funcionarios Municipales que nos acompañan y evidentemente también a quienes nos visualizan y acompañan por redes sociales, tengan todos muy buenas tardes.
- Y respecto al punto sometido a votación, aprobación del Acta N° 011 con fecha 18 de marzo, apruebo señor Presidente, muchas gracias.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba sin objeción, muchas gracias.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 064 del presente período, que Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 18 de Marzo de 2025, con la observación señalada por el Concejal Luis Maricán, respecto a algunas palabras derivadas de la transcripción del Acta Ordinaria respectiva.*

## 2. CORRESPONDENCIA

- **Secretario Municipal (S), Sr. Domingo Antimán**, procede a dar lectura a la correspondencia, la que fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Señores Concejales, como se indica a continuación:

**2.1. Carta de fecha 14 de marzo de 2024, del Centro de Padres y Apoderados Escuela Nuevo Horizonte de Millahuin, don Rolando Carrasco Sepúlveda**, docente encargado de la escuela, como es de conocimiento el día 11 de marzo, en Sesión del Concejo Municipal, se dio a conocer la carta que se entrega al Concejo Municipal liderada por la profesora Sra. Miriam Rojas, docente y profesora jefa de 3° y 4° año básico 2024 de la Escuela Nuevo Horizonte, docente, además ya jubilada.

Padres y Apoderados solicitan la restitución de la docente:

Como docente, paso a explicar la decisión tomada como docente encargado de la escuela. Me refiero a la conformación de la planta docente este es un proceso en el cual se siguen diferentes orientaciones que se emanan por nuestros superiores, estado financiero de la escuela, desempeño laboral del personal.

Como unidad educativa terminamos con una matrícula de 37 estudiantes al finalizar el año escolar 2024. Se presenta esta situación al personal del establecimiento en la reunión del mes de diciembre, comunicándole que esta situación será informada al DAEM.





En enero se envía un correo al Departamento de Educación (Jefe de DAEM y Jefa de Personal), presentando una nueva propuesta con modificaciones a la carga de académica, ya que teníamos una cantidad de horas en planilla de sobredotación. Es por ello, que decido colocar a disposición a la profesora Miriam Rojas, reitera esta decisión es de índole fundamentada en lo económico (matrícula), considerando que en las diferentes reuniones nuestros jefes nos indican que debemos analizar nuestro presupuesto y cuidarnos para tener una finanza sana.

El proceso se lleva a cabo, revisamos la cantidad de horas reales que la escuela necesitaba para dar funcionamiento y entregar el servicio educacional a nuestros estudiantes. Aunque desde lo académico y formativo hay muchos aspectos deficitarios de la colega en cuestión, lo que no se ha requerido comentar, por respecto a su trayectoria principal.

Una vez informada, la docente busca diferentes estrategias para que se puedan restituir y de ahí se gesta esta carta, por lo cual pide ayudar a algunos apoderados puntuales al inicio del año escolar, el departamento de educación ubicó a la docentes Miriam Rojas en otra unidad educativa, dando la posibilidad de una nueva fuente laboral, lo que consideró sería bien recibido por ella.

Los padres y apoderados tienen toda potestad y derechos en presentar sus puntos de vista (Ya sea reclamos, sugerencias u otros). Sin embargo, es muy importante que para ellos se sigan los conductos regulares y conocer las dos versiones, aunque varios de los que figuran en las firmas en una ocasión, habían manifestado incomodidad y malestar en el proceso docente.

Ningún apoderado (Directiva de Cursos y Centro General de Padres) se presentaron a hacer las consultas y o dar las inquietudes por escrito y/o verbal, saltándose inmediatamente al Concejo Municipal, lo cual provoca un daño a la imagen de la escuela, ya que se vierten opiniones unilaterales sin tener un fundamento sólido para dar a conocer ambas versiones. En el caso de instituciones de la Municipalidad, habría sido fácil verificar la decisión y gestión de la escuela al constatar los datos de la carta denuncia con una reunión - consulta al DAEM, que ha estado informando de todo el proceso del establecimiento, participando de dichas gestiones y decisiones orientadas y/o validándolas.

Señalar, además que los niños de 4° y 5° básico (cursos que correspondían a 3° y 4° del año 2024, que atendía la profesora Miriam Rojas), y han asistido en su totalidad estos días y se han mostrado muy contentos y participativos en clases.

Quiero asegurarles que estamos comprometidos con el bienestar y el desarrollo académico de los niños y niñas del colegio. Estamos disponibles para atender cualquier inquietud y consulta que puedan tener. Creemos que la comunidad abierta entre la escuela y la familia es fundamental para el éxito de nuestros estudiantes.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la carta de los apoderados de la Escuela Nuevo Horizonte, pasa para evaluación del DEAM y tomen las medidas y respuesta correspondientes.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, sólo quisiera referirse al tema de la correspondencia del establecimiento. La verdad que como comentamos hace un par de Concejos atrás se dio lectura a la misiva de los padres apoderados donde han manifestado una situación. Ha tenido la oportunidad de conversar con don Rolando, el Director que también le ha manifestado su posición y se queda con lo positivo, señor Presidente, entiende que también el DAEM gestionó una reunión y acompañó a los equipos y espera también junto a los padres y apoderados, directivos, si es que están viendo este Concejo, invitarlos al diálogo, que sigan trabajando coordinadamente y sin duda siempre van a haber diferencias, pero evidentemente hay que usar el criterio y con la razón si se toman decisiones, eso, señor Presidente, muchas gracias.

**2.2. Carta de fecha 21 de marzo de 2025, de doña Jenifer Lemunao Rojo, Presidenta Comité Pequeños Agricultores de Filoco**, en primer término para agradecer su constante apoyo a través del tiempo para la realización del evento "Feria Costumbrista del Chivo y el Cordero de Filoco", en el cual año a año nuestro Comité de Pequeños Agricultores de Filoco ha desarrollado con tanto éxito y que a través del tiempo se ha posicionado como una actividad característica y tradicional en nuestra comuna y la región. Es en virtud de este hecho, se reitera la sugerencia de los visitantes y motivación de nuestros socios para extender la ejecución del evento de ambos días del fin de semana, es que solicitamos encarecidamente a Uds., su apoyo para poder planificar y ejecutar nuestra querida feria durante la temporada 2026, los días sábado y domingo 17 y 18 de enero respectivamente.





- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, los Pequeños Agricultores de Filoco, por la Fiesta del Chivo y el Cordero, una tradición, así que también pasa al análisis de Administración y Finanzas.

**2.3.** Carta de fecha 17 de marzo de 2025, de **Somos Artes, Corporación Cultural, Presidenta doña Edith Vera Alegría**. De nuestra consideración, junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar su apoyo y colaboración para realizar el evento entre puentes y poetas, primer encuentro regional de escritores que tendrá lugar en la localidad de Pitrufoquén, en la Región de la Araucanía. Este encuentro tiene como principal objetivo reunir las voces e inspiraciones de poetas y escritores regionales, promoviendo la literatura en diversos espacios comunitarios tales como colegios, liceos y casa de adulto mayor. La jornada principal del evento se realizará y se llevará a cabo el jueves 24 de abril del año 2025, con una serie de actividades literarias y culturales del programa para su correcta organización y ejecución, comenzaremos con los preparativos el lunes 17 de marzo del año 2025. En este contexto solicitan el apoyo del Departamento de Cultura en los siguientes:

- Gestión de Locomoción de escritores y participantes a colegios y otros espacios comprometidos.
  - Subvención para el almuerzo de los participantes.
  - Solicitud de uso del casino municipal para la realización del almuerzo.
  - Diseño e impresión física de certificados de participación y diplomas, incluyendo el logo de cada entidad colaboradora.
  - Facilitación de espacios para la realización de tertulias literarias y encuentros con la comunidad.
  - Uso de Auditorio del Centro Cultural en los siguientes horarios:  
Jueves 24 de abril de 2025:  
10:00 a 12:00 horas Inauguración del encuentro.  
16:00 a 18:00 horas Cierre del encuentro.
  - Coordinación de una reunión con la señora alcaldesa para presentar esta iniciativa y solicitar su colaboración en los aspectos mencionados.
  - Solicitud de servicio de audio para la ceremonia principal y de cierre.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, otra subvención de la Corporación Somos Arte, donde siempre estamos participando, así que lo mismo, pasa para el análisis de la Administración y Finanzas.

**2.4.** Carta de fecha 16 de marzo de 2025, de doña **Pamela Pino Salazar, Presidente de la Asociación Crossfit Pitrufoquén**. Junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a usted y al Honorable Concejo Municipal, con el fin de solicitar formalmente una subvención de un monto de \$ 4.500.000.- para realizar la segunda versión de la competencia **“Desafío Tierra de Cenizas”**, a realizarse en octubre del presente año, evento deportivo que ha posicionado en nuestra comuna cuando ejecute el Nacional de Crossfit.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, doña Pamela Pino Salazar, Presidenta de esta agrupación, está pidiendo una subvención de \$ 4.500.000.-, esto pasa a la Administración y por supuesto a Finanzas, así que vamos dejando al lado, si en algún momento algún colega quiere hacer algún comentario es bienvenido.

**2.5.** Carta de fecha 17 de marzo de 2025, de **doña Elizabeth Sal San Martín**, pertenece a la Comuna de Pitrufoquén, es apoderada del **Colegio Nuevo Horizonte**, tiene a su hijo pequeño de 10 años, el cual tiene cuatro condiciones y un síndrome, no ha sido fácil sacar adelante a su hijo, sobre todo con el tema académico, social y la inclusión en los colegios. Hace poco se enteró que llegaron dos cartas de apoderado del colegio Nuevo Horizonte de Millahuín Bajo, escuchó atentamente cuando fueron leídas las cartas por medio de las redes sociales del Concejo Municipal, primeramente, decir que conoce al Director don Rolando Carrasco, quiero decir que, en ese colegio, Erwin (Hijo) ha recibido una verdadera inclusión, le gusta su colegio, don Rolando siempre preocupado por los niños, siempre dando información a tiempo en los grupos de WhatsApp.

A la vez, siempre dando toda la información que envía la municipalidad para la comunidad cercana. Asistí a convivencias y observé la preocupación de don Rolando por los niños, la





disciplina y el respeto de la organización, quedó maravillada, porque el director, profesores, alumnos, apoderados, parecían una gran familia, es muy grato estar ahí en esos momentos.

Se pidió en esas cartas que don Rolando ya no ejerza más como director de este establecimiento, lo cual encuentro muy injusto porque en su experiencia personal, a Erwin lo apoyó y gestionó para que se le brindara las herramientas necesarias, apostó por él, no permitió un corte de jornada y le dio más tiempo para que Erwin se adaptara a su nuevo colegio.

Segundo, también escuchó que en los talleres de música no se hacían las cosas bien. Cabe mencionar que don Hugo Fierro descubrió muchos talentos en mi hijo, una habilidad para tocar instrumentos y amor muy grande por la música.

Para la licenciatura del año pasado me invitaron ya que Erwin tocaría la batería en la licenciatura, fue algo hermoso, había autoridades y muchos niños tocando diferentes instrumentos, cantaron, pero cuando vio a su hijo tocar la batería, mi corazón se emocionó y no paró de llorar porque lo hizo maravilloso, se sintió orgullosa de él y muy agradecida de los profesores de música. A la vez, los demás niños también deslumbraron con sus voces y música. Decía la carta que los niños quedaban solos cuando terminaban las clases esperando el furgón, eso no es verdad, es imposible que mi hijo quedara solo con sus cuatro condiciones y síndrome, él no puede estar sin supervisión, así que desestimo eso, no es posible que queden solos los niños.

Tercero, se menciona a una profesora en una carta, precisamente era profesora jefe del curso Erwin el año pasado su hijo sí tuvo un bajo rendimiento en lo académico, recuerdo que en más de 3 veces le pidió material para que su hijo trabaje con su psicopedagoga, pero nunca me envió material, le comunicaba cuándo llevaría Erwin al psiquiatra infantil y me decía que sería bueno que acortaran la jornada escolar. En una oportunidad dijo que Erwin le comentó que se aburría en clase, le pregunté a mi hijo y se puso a llorar porque le gustaba mucho su colegio, le gusta tocar la batería. Pero revisaba sus cuadernos y traía casi nada escrito. Cuando llegó fin de año me dio mucha tristeza porque tenía varios rojos, los cuales bajaron mucho su promedio. Yo también me he esforzado con mi hijo y ya más de 2 años que pagó de forma particular a una psicopedagoga para apoyarlo en sus materias y fue frustrante darse cuenta de que no hubo interés para trabajar con Erwin.

En esa carta se menciona a la profesora jefe, pero yo no puedo apoyar eso porque yo no vi interés ni preocupación para trabajar con mi hijo, el cual tiene capacidades diferentes y claramente lo refleja su promedio de fin de año y el nivel de todo el curso se vio reflejado en el resultado del Simce.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la carta del apoderado de la Escuela Nuevo Horizonte, esto es nuevo, pasa para estudio del DEAM.

**2.6.** Carta de fecha 17 de marzo de 2024, de la **Agrupación Adulto Mayor Santa María de la Comuna de Pitrufoquén**, **Presidenta Nelci Amoyao** junto a su directiva, saludan cordialmente, deseándoles un bendecido período, solicitamos respetuosamente a usted poder obtener una subvención para su agrupación el cual consta de un monto de \$1.000.000.- para la compra e instalación de una cocina a leña completa y un mueble compacto y cuatro puertas para nuestra sede, ubicada en Domingo Santa María 774.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la Agrupación Adulto Mayor Santa María también está pidiendo una subvención para calefacción, pasa a la Administración y Finanzas.

**2.7.** Carta de fecha 18 de marzo de 2025, de don **Sergio Gutiérrez**, domiciliado en camino Loica kilómetro 1. Tengan a bien en considerar lo siguiente, que con fecha 7 de marzo, siendo las 05:40 aproximadamente, desperté producto de un incesante ladridos de los perros de un vecino que atacaban en el patio de mi casa a mis animales de origen ovinos y bovinos, de forma inmediata logré espantarlos con gritos que dejaron de morder los animales. Mientras tanto llamaba a Seguridad Pública, los cuales llegaron de manera oportuna en compañía de un funcionario de Carabineros, a los cuales le relaté los hechos ocurridos. Concurrieron al domicilio del vecino dueño de los perros, encontrando la parcela con el portón abierto. Hacer mención que por los daños causados a mis animales el procedimiento de la denuncia que fue adoptada por la patrulla de Carabineros, que también llegó al lugar ,posterior al llamado telefónico.





- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, bueno esto es super importante, aquí está la Jefa de Seguridad, doña Carolina Miranda, porque envían una felicitación al Departamento de Seguridad por su trabajo, así que es bienvenida, y se da a conocer usted también para que esté al tanto. Se agradece, porque es importante cuando también se agradece el trabajo que realiza el municipio, así como a veces se critica, se agradece esto, don Sergio Gutiérrez.

**2.8.** Carta de fecha 20 de marzo de 2025, **doña Patricia Venegas, Presidenta del Taller de Cueca “Brisa Araucana”**, nos dirigimos a usted y al Honorable Concejo Municipal con el fin de solicitar formalmente una subvención por un monto de \$ 7.000.000.- destinados para la compra de vestuario completo de hombres y mujeres integrantes de nuestro club.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, Taller de Cueca Brisa Araucana, es un taller muy conocido que ha dado prestigio a Pitrufquén durante bastante tiempo. También está pidiendo una subvención, esto, como todos saben, pasa a la Administración y Finanzas para ver si están los recursos disponibles después recién llega al Concejo para que este Concejo apruebe o no, siempre y cuando estén los recursos disponibles.

**2.9.** Carta de fecha 18 de marzo de 2024, de **doña Gabriela Muñoz Vilugrón, Presidente de la Junta Vecinos Los Cruceros**, realiza solicitud de arreglo por problemas de agua y lluvia solicitud de reductores de velocidad, solicitud de cámaras de vigilancia, solicitud de señalética vial y remarcación de pasos peatonales. Por motivos del presente, los vecinos del camino Toltén, queremos manifestar nuestra preocupación por los problemas ocasionados por las aguas lluvias en nuestra comunidad, durante las últimas lluvias hemos experimentado inundaciones, daños en calles, erosión de terreno, afectación directa a nuestras viviendas. Etc. Lo que ha generado inconvenientes y riesgos para los residentes. Este problema ha sido recurrente y afecta la seguridad y calidad de vida de los habitantes, específicamente al frente de Villa Los Bomberos en el 259 y el 405 hacia abajo. Consideramos urgente la intervención de la municipalidad para evaluar y ejecutar soluciones adecuadas.

De la misma forma, solicitamos la instalación de más reductores de velocidad debido a que hemos observado el alto tráfico vehicular y exceso de velocidad en la zona. Esta situación representa un peligro constante no solo para los vecinos y en especial a los niños y adultos mayores. De igual manera, es necesario remarcar los pasos peatonales, la señalética vial, ya que la existente es deficiente y nula.

Producto del aumento de una mayor cantidad de transeúntes, incentivado también por el comercio, nos preocupa el aumento de hechos delictivos y situaciones de inseguridad producto de lo ya mencionado anteriormente con el tema de la velocidad. Es por lo que consideramos que la instalación de cámaras de vigilancia sería de gran ayuda para evitar situaciones lamentables.

Solicitamos respetuosamente que se realice la inspección en la zona que se tomen medidas necesarias para mitigar estos efectos antes que los problemas se agraven, quedamos atentos a su pronta respuesta y la posibilidad de coordinar una reunión con estos asuntos.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, Villa Los Cruceros, días atrás estuvimos con el Concejal don Luis Maricán en representación del Concejo en esta reunión donde se nos dio a conocer todas las peticiones que tenía este grupo de personas junto a su directiva. Ofrece la palabra a don Luis, si quisiera manifestar su opinión, porque usted fue el primero que llegó y quien habla lo acompañó.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias Presidente, yo solo quisiera valorar la acción de la señora Gabriela Muñoz, como Presidenta de la Junta de Vecinos Los Cruceros porque hubo un compromiso de poder formalizar la solicitud del requerimiento de los vecinos, la problemática que tienen los vecinos y que se anticipan a los procesos que pudiesen venir de dificultosos durante el invierno, principalmente lo visualizamos con una lluvia que hubo días atrás, semanas atrás y que camino a Toltén estuvo anegado en distintos puntos. Entonces quisiera Presidente por su intermedio solicitar expresamente a favor de la Junta de Vecinos y de todos sus componentes, aprovechar de saludarlos a todos ellos, que la Municipalidad pueda tomar las acciones necesarias y prontas y como también de forma formal responder a estas solicitudes y cartas que llegan tanto hacia la Alcaldesa, como también con copia del Concejo, por lo tanto, lo más importante es así como hoy día





las organizaciones están formalizando sus documentos, también se entregue respuesta, porque es una de las críticas que hemos recibido y ese día lo comentaban, que en algunas oportunidades se han enviado documentos y no se les responde. Así que nosotros en ese sentido le planteamos a los vecinos que no tan solo había que transmitir las inquietudes, sino que también ellos lo hicieran formalmente, así que les felicito, pero a la vez solicito a la Administración que le pueda dar solución. Presidente, gracias.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se suma a su comentario también decir que ellas está muy agradecida de la Administración, del Concejo que aprobó los recursos para que ese camino fuera una realidad, pero aparte de eso, se han venido presentando problemas que también estamos seguros de que la Administración va a ir solucionando, así que desde ya don Marco Hurtado le invito porque en el pleno de esa reunión junto a todas las personas que toman las decisiones, de parte de la Administración para que estén en esa reunión, así que saludo para todos ellos, su petición está por escrito y apoyada por el pleno de este Concejo.

**2.10.** Carta de fecha 20 de marzo de 2025, del **Club Deportivo Esperanza**, a través del presente escrito nos permitimos saludar a usted y esperamos se encuentre bien de salud, prosigo, a lo cual nos convoca como club en nuestra rama femenina, recibimos la invitación de participar en un campamento interno que organiza el Club Deportivo Donguil, en su rama femenina, felices que nos consideraran para participar y con la ilusión de seguir preparándonos para la competencia que se nos viene en la Liga del sector rural.

Decidimos participar en el campamento en el cual nos habían invitado, una de nuestras representantes asistió a la reunión del día 19 de marzo, en la cual estaban presentes iniciando dicha reunión, el Encargado de Deportes y el Encargado de los Recintos Deportivos de la comuna. En esta reunión se nos informa que nuestras jugadoras de apellido "Campos", no podrán participar dándonos una explicación que es para cuidar la integridad física, lo cual nos molesta de sobremano, ya que ellas han participado más de 2 años en nuestra institución, teniendo un comportamiento intachable en la cancha del sector rural, en los estadios de diferentes comunas de la región y en participación regionales como FENFUR y este año siendo una de las deportistas destacadas por medios locales y diferentes medios del país que asistieron al Nacional de FENFUR. Todas las integrantes de esta institución lamentan mucho este tipo de cosas que pasan en el fútbol femenino y que bastante ha costado que sea reconocido y que cada vez esté mejor posicionado dentro de lo que es el deporte.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, esto aquí hay un reclamo, no cierto del Club Deportivo Esperanza lo vamos a pasar a la Comisión de Deporte para que ustedes puedan interiorizarse con respecto a esta petición o reclamo.
- **2.11.** Carta de fecha 20 de marzo de 2025, de **doña Hilda Millafil Cartes**, se dirige a ustedes con profunda preocupación y tristeza para exponer un hecho lamentable que he sufrido como vecino de la comuna el pasado 11 de marzo del presente año, al transitar por la vía pública en la intersección de calles Avenida O'Higgins con Barros Arana sufrió una violenta caída debido al mal estado de la solera.

Como se puede evidenciar en las fotografías, existe un desnivel considerable entre la calle y la solera, además de una carpeta asfáltica que sobresale aproximadamente 2 cm por sobre el cemento, lo que generó un obstáculo peligroso para quienes caminan en el sector. Producto de esta caída sufrió lesiones de diversa consideración que requirieron atención de urgencia en un centro de salud, se adjunta hoja de atención para respaldo de los antecedentes médicos. Como consecuencia de mis lesiones, me vi obligada a guardar reposo por un período de al menos siete días, lo que me impidió desempeñar mi trabajo en plaza de Pitrufquén, donde vendo mis productos como comerciante ambulante.

Este hecho no solo ha afectado mi salud, sino también mi estabilidad económica, pues dependo de esta actividad para mi sustento diario.

Es inaceptable que los adultos y la comunidad en general estamos expuestos a accidentes por la falta de mantenimiento de las veredas y espacios públicos. Solicita con urgencia que la municipalidad asuma su responsabilidad en la reparación y mantenimiento de estos espacios, para evitar que otros vecinos sufran situaciones similares. Asimismo, exijo una respuesta concreta sobre las medidas que se tomaran al respecto y la posibilidad de una compensación por los perjuicios sufridos.



Confía en que esta solicitud será atendida con la seriedad que merece y quedo a la espera de su pronta respuesta.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, bueno, aquí también vamos a hacer un encargo al Administrador, del reclamo por unas veredas que está en malas condiciones, hay una diferencia, hay un accidente y por supuesto que hay que darle respuesta que estamos seguros de que así va a hacer, don Marco, para ver cómo se puede solucionar.

**2.12.** Carta de fecha 20 de marzo de 2025, de **doña Patricia Venegas, del Taller de Cuecas "Brisa Araucana"**. Mediante el presente reciba un cordial saludo de nuestro taller de cueca, dirigido por nuestra monitora Abigail Canto González. Nuestro taller ha sido invitado a una muestra de cultura intercomunal del Club de Cuecas Raíces en la siguiente fechas y lugares, el sábado 10 de mayo del 2025, en la localidad de Pillanlelbún, Comuna de Lautaro, sábado 24 de mayo del 2025, en la comuna Victoria, sábado 7 de junio del 2025, en nuestra comuna de Pitrufquén y el sábado 21 de junio del 2025 en la comuna de Galvarino, por lo cual solicitamos para estas fechas 10 y 24 de mayo y 21 de junio el bus municipal para nuestro traslado, en horario de 10:00 hasta las 22:00 horas. Y además el sábado 7 de junio como locales recibiremos a nuestros invitados de la muestra intercomunal con grupos de las localidades mencionadas, es por lo que solicitamos el Gimnasio del Liceo Ciencias y Humanidades, ornamentación, amplificación e iluminación, sillas para autoridades y en general, mesas, y planchas de cholguán.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, nuevamente el Taller Brisa Araucana, solicitando el bus municipal y esto también pasa a la Administración porque hay una programación respecto al uso del bus y también hay algunas normas que se han dictado para que se lleve a cabo esta petición.

**2.13.** Carta de fecha 21 de marzo de 2024, de la **Agrupación Folclórica Voces del Atardecer de Pitrufquén**, se dirige respetuosamente a ustedes para informar y solicitar lo siguiente, nuestra agrupación folclórica tiene 15 años de existencia y está conformada por 30 adultos mayores que gozan y vibran con la tradición, organización comprometida con el quehacer comunal, siempre comprometidas en las celebraciones tradicionales, llevando también el folclor a lugares apartados del radio urbano. Durante este año hemos estado trabajando para lograr objetivos propuestos con organización de actividades que nos llevan y alegran nuestros corazones. Es por lo anterior que venimos a solicitar a usted una subvención municipal por \$ 1.800.000.- para realizar la compra de un acordeón y para una tarde de camaradería.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la Agrupación Voces del Atardecer es un grupo de adultos mayores que también llevan muchos años trabajando y ellos tienen el sueño de tener un acordeón y de un paseo. Así que también pasa a la Administración y Finanzas.

### 3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la cuenta del Presidente que por supuesto la va a dar la Alcaldesa cuando esté ella, no es cierto, porque para eso ya tienen todo preparado y hoy día está en esa reunión que tuvo en Temuco, recordando que ella también es Presidente de la AMRA, así que por eso no pudo estar presente en el día de hoy.

### 4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- **No hay.**

### 5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- **No hay.**

### 6. ASUNTOS NUEVOS

**6.1.** Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 003**, correspondiente al Área Municipal. (DAF)

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra a los Sres. (as) Concejales.





- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente, bueno, en la mañana también se tuvo una conversación sobre esta modificación presupuestaria, que por lo menos generan dudas, así que se abstiene Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias Presidente por la palabra. Le cuesta decir lo que va a decir, pero una vez más están ante una situación complicada donde les presentan una modificación presupuestaria que adolece de muchas cosas. No va a entrar en analizarla, porque como no la expuso el funcionario que tenía que hacerlo, no lo va a hacer, porque debería haber expuesto cuál era la modificación, pero saltándose eso, quiere hacer una petición, pero esto es una petición de verdad, una petición formal a la Administración, lamentablemente no está la señora Alcaldesa, pero está el señor Administrador que por favor estoy pidiendo que cuando nos presenten modificaciones presupuestarias las revisen, porque nos someten y exponen al Concejo a tener que rechazar cosas que son muy importante. Pero como no pueden aprobar las modificaciones por separado, solo tiene que aprobarla o rechazarla. En este caso la modificación N° 003 que les presentaron, no tiene ningún motivo para aprobar, así que la va a rechazar.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, muchas gracias, Presidente, respecto al punto de aprobación de la Modificación presupuestaria N° 003, que va a rechazar el punto, dado que es importante que los funcionarios clarifiquen los montos de esta modificación Presupuestaria, eso.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias Presidente, solo coincidir con algo que hemos planteado aquí, se lo han planteado a la Alcaldesa en reiteradas oportunidades este Concejal lo ha dicho y es una frase súper simple que hemos tratado de instaurar, pero que también nuestra Alcaldesa lo ha mencionado, que es hacer las cosas bien. Dentro de ese contexto Presidente, hoy día seguimos solicitando lo mismo, siendo condescendiente con los funcionarios en ese sentido, pero también haciendo un llamado a que antes de que llegue un documento a esta mesa o antes de que se nos haga entrega, hacer la revisión y comparte plenamente lo que dice su colega Osvaldo Villarroel, coordinar la información porque al parecer Presidente y así lo visualiza, creo que aquí no hay conversación previa respecto a las modificaciones presupuestarias, ya no es la primera vez, sino que esta es como la tercera vez que ocurre algo similar. Lo mismo Presidente, va a rechazar esta modificación presupuestaria, pero nuevamente va a insistir con el llamado a que las cosas se hagan bien. Usted Presidente acuñó una frase que también la hemos compartido, que es la eficiencia y la eficacia, pero no solo no es el resguardo de los recursos de nuestra comuna, sino que la eficiencia y la eficacia en los procesos. En este proceso llama mucho la atención, la idea no es llevar y poder condenar estas situaciones, lo que en este minuto plantea es que se mejoren los procesos, se mejoren porque al final son los funcionarios los que también hacen crecer una municipalidad, aquí no quiero en ningún sentido atacar para nada, todo lo que sea positivo, siempre lo va a respaldar, Presidente. Se lo han dicho a la Alcaldesa en su momento cuando fueron elegidos, las cosas buenas hay que aplaudirlas, pero las cosas malas igual hay que decirlas con el respeto que se merecen y tratar de solucionarlo, y es lo que están haciendo hoy día Presidente, haciendo el llamado a que las cosas se hagan bien. Gracias.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias don Pedro, bueno respecto al proyecto de Modificación Presupuestaria N° 003, lo que pudieron conversar y analizar en la mañana, la verdad y para que la gente entienda es una modificación que se hace desde el área municipal para traspasar a otras cuentas, pero principalmente Educación es la que se lleva la gran parte de los recursos de esta modificación. No está de acuerdo en dejar algunas cuentas sin inversión, algunas áreas en que se iba a invertir esos recursos, de todas maneras, tenía considerado rechazar.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias don Víctor. Quisiera aclarar un poco la situación, decir que este Concejo desde que juró y prometió colaborar en la eficiencia y eficacia de la Administración de esta Municipalidad, por el bien de la comuna en general, ha tratado de colaborar, en ningún momento rechazar o entorpecer la Administración, en la mañana cuando se presentó la Modificación Presupuestaria, al revisarla se encontraron algunos





detalles, no lo va a comentar ahora, solamente decir que se va a hacer nuevamente, se va a presentar con las correcciones que hiciera este Concejo, así que, por lo tanto, en una reunión extraordinaria o en la próxima reunión se va a traer a Concejo para que sea aprobada. Pero destacar, que la preocupación de este Concejo de hacer las cosas bien ha sido prioridad, así que, por lo tanto, que no sienta la Administración que están entorpeciendo su trabajo, sino por el contrario, están tratando de ayudar para que cada día la Administración esté mejor. Por su parte, rechaza.

- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto desfavorable de su Concejal Presidente, se toma el:

**Acuerdo N° 065** del presente período, que **Rechaza la Modificación Presupuestaria N° 003, del Área Municipal, con las observaciones señaladas precedentemente.**

**6.2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 003, correspondiente al Departamento de Salud Municipal. (Salud)**

- **Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal, Sra. Sabina Ejivaja,** presenta el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo con la forma que a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuenta	Descripción	Aumenta M\$	Disminuye M\$
115.07.02	Ventas de Servicios	152.375	
115.08.99	Otros	74.547	
<b>Total</b>		<b>226.922</b>	

GASTOS			
Cuenta	Descripción	Aumenta M\$	Disminuye M\$
215.21.01	Personal de Planta	45.163	
215.21.02	Personal A Contrata	14.884	
215.22.01	Alimentos y Bebidas	3.000	
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	152.375	
215.22.07	Publicidad y Difusión	10.000	
215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.500	
<b>Total</b>		<b>226.922</b>	

- **Presidente Sr. Pedro Lizama,** ofrece la palabra a los Sres. (as) Concejales.
- **Concejal Srta. Valeria Brun,** aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel,** aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera,** aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Marican,** aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval,** aprueba el proyecto de Modificación Presupuestaria N° 003/2025.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama,** por su parte, también aprueba.





- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 066 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 003, del Departamento de Salud Municipal, por un Monto de M\$ 226.922.-*

**6.3. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 004, correspondiente al Departamento de Salud Municipal. (Salud)**

- **Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal, Sra. Sabina Ejivaja,** presenta el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal; de acuerdo con forma que a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuenta	Descripción	Aumenta MS	Disminuye MS
115.15.	Saldo Inicial De Caja	862.636	
	<b>Total</b>	<b>862.636</b>	

GASTOS			
Cuenta	Descripción	Aumenta MS	Disminuye MS
215.21.01	Personal de Planta	147.243	
215.21.02	Personal a Contrata	500	
215.21.03	Otras Remuneraciones	15.000	
215.22.01	Alimentos y Bebidas	39.725	
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	56.444	
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	45.000	
215.22.08	Servicios Generales	23.761	
215.22.09	Arriendos	13.000	
215.22.10	Servicios Financieros y Seguros	5.500	
215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	500	
215.25.99	Otros Íntegros Al Fisco	488.462	
215.29.04	Mobiliario y Otros	5.000	
215.29.05	Máquinas y Equipos	7.500	
215.31.02	Proyectos	15.000	
	<b>Total</b>	<b>862.636</b>	

- **Presidente Sr. Pedro Lizama,** ofrece la palabra a los Sres. (as) Concejales.
- **Concejal Srta. Valeria Brun,** aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel,** Presidente va a probar la modificación presupuestaria, porque además es la última fecha que le queda al Departamento para presentar esta modificación, ya la próxima semana sería fuera de plazo. Sin embargo, va a hacer una petición, necesita que por favor el Departamento de Salud les haga llegar copia de los oficios en el que el municipio ha solicitado la devolución de estos recursos, porque el año pasado tiene entendido también para la distribución de saldo inicial de caja del Departamento de Salud, se aprobó esta misma situación M\$ 400.000.- y fracción que devolver al Servicio de Salud, son dineros empozados y que a cualquiera le gustaría tener, incluso a nosotros para pasárselo a Educación, pero conversaban en la mañana que si el Servicio no los quiere, no los necesita, no los requiere, por qué la Municipalidad lo está devolviendo, solicitar al Servicio de Salud que inyecte estos M\$ 480.000.- de nuevo a la Municipalidad para esos nuevos proyectos o para proyectos de atención de los pacientes que para eso era esta plata. Y claro uno ve estos recursos y dice cómo la Municipalidad va a devolver más de M\$ 400.000.- dinero que iba a los beneficiarios, se ve muy feo,



*[Handwritten signature]*



entonces sugiere eso, no es una decisión de este Concejo y le gustaría que la Administración tomara esta solicitud para que vea la posibilidad de que estos dineros se inyecten y los pueda utilizar el servicio, perdón el Departamento de Salud Municipal. Pero reitero, necesito copia de todos los oficios que se han enviado, para poder a lo mejor ayudar desde ese punto de vista y poder a lo mejor como Concejales, acercarnos al Servicio y colaborar con la Municipalidad. Aprueba la modificación presupuestaria con ese detalle Presidente.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias don Osvaldo por la sugerencia, seguramente se va a hacer, ya se están tomando nota al respecto.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias Presidente respecto a la Modificación Presupuestaria N° 04, quiero agradecer que los haya acompañado en la mañana la señora Sabina, quien nos entregó información respecto a lo que corresponde a esta modificación y con eso aprueba la modificación.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, también sumarse a la aprobación Presidente, si bien es cierto, no tenemos que argumentar cuando se genera una aprobación, pero también es de señalar que a veces hay montos que se pueden escuchar muy así, muy grande, cierto, y solo destacar que lo que señala don Osvaldo, me sumo a poder solicitar la cantidad de recursos para que la Municipalidad pueda disponer de ellos, porque en la mañana comentaba Sabina, que no están hablando tan solo de una cuenta, son diferentes cuentas que tienen diferentes montos de cumplimiento y de devolución, pero son saldos no utilizados de transferencias de convenio Presidente que incluso hay unas del 2020. Por lo tanto, si hoy día, esto es una presunción que analizamos como Concejales, sí el Servicio de Salud hoy día siendo del 2020 saldos que han quedado y que nos garantiza que están en las cuentas, porque no ha querido que se puedan conciliar esos montos, por lo tanto planteábamos y se lo van a plantear a la Alcaldesa que se pudiesen solicitar esa cantidad de recursos para ser utilizados, de alguna forma también, no tan solo cumplir con la formalidad Presidente de enviar un documento, sino que también si la montaña no viene a uno, uno tiene que ir a la montaña, ir a hablar con el Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, para poder lograr esto, no es un monto menor, si lo ven de mala forma, pueden ser muy exagerados en señalarlo, pero sería un monto que sería muy beneficioso para el departamento, así que por su parte aprobar y unirse a la disposición de si tenemos que ir todos, cuenten con este Concejal.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias señor Presidente, bueno tiene sus observación, en la mañana lo dijo bien sutilmente para entregar el mensaje, tienen un proyecto de inversión, un monto de \$15.000.000.-, pero en alimentos tenemos \$ 40.000.000.-, sé que hay una tremenda necesidad en el CECOSF de mejorar la infraestructura y le preguntaba por qué tanto, según son para actividades de Bienestar, actividad que genera esa organización, pero la verdad igual es un monto alto, entendiendo todas las prioridades que hay, que no es sólo una actividad, que es un recurso para todo el año, pero igual un monto alto, que duplique, casi triplica el monto de inversión. Entonces entendiendo eso, señor Presidente, y bueno, también me sumo a las palabras de los colegas que me antecedieron respecto a la solicitud de poder quedarse con esos recursos que hay que devolver que son M\$ 500.000.-, que, como bien dice el colega desde 2020 a la fecha, pero igual es una cantidad importante de recursos no ejecutados. Rechaza señor Presidente, gracias.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte aprobado y se suma también a la sugerencia de los colegas Concejales y solicito al mismo tiempo se autorice a la Directora del Departamento de Salud, que hay un pequeño comentario respecto de lo que se está diciendo, para que no quede en la nebulosa de los tantos millones que se tienen que devolver, si me autorizan.

**Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.





- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, rechaza.
  - **Concejal Srta. Daniela Rivera**, rechaza.
  - **Concejal Sr. Luis Maricán**, rechaza.
  - **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, rechaza.
- Con ello habiendo quórum y con cuatro votos a favor de los Concejales presentes en la Sala, el voto de rechazo del Concejal don Víctor Sandoval, y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 067 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 004, del Departamento de Salud Municipal, por un Monto de M\$ 862.636.-*

**6.4. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:**

- No hay Informes para entregar.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, tiene un informe, pero está dentro de los tiempos
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que tiene informes pendientes, ha pasado tanto tiempo que no va a repetir, y se hará la solicitud por transparencia.

**7. INCIDENTES**

**7.1. Concejal Srta. Valeria Brun:**

- Como Presidente de la Comisión de Mujer y Equidad de Género, le gustaría realizar una reunión de comisión, horario y fecha a confirmar, con la Fundación PRODEMU.
- Presenta imagen del cierre perimetral del Jardín Infantil La Gotita que se encuentra cerca de la Escuela de Millahuin. Quiere dejar el tema sobre la mesa Administrador para que, de alguna forma generar el mejoramiento, si bien esto es un Jardín JUNJI que tiene Convenio con el Centro de Padres, también estamos hablando de uno de los jardines que existen en el sector cordillera, es una instancia importante donde asisten niños, es un jardín que tiene lista de espera, es un jardín que tiene este deplorable cierre perimetral. Entonces, si se pudiera gestionar la mejora de este cierre perimetral, sería bastante importante.
- Respecto de la misma Escuela Nuevo Horizonte, también solicitar que se oficie a Vialidad para la demarcación o algún lomo de toro frente a esa escuela, Presidente, ya que los vehículos realmente no respetan o no existe alguna baja de velocidad por parte de los vehículos que por ahí transitan.
- También Presidente, hay otra foto, quiere destacar la acción de la Casa de la Inclusión Presidente, desde que asumí como Concejal no se había hecho una actividad en relación con la Conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down de esta envergadura. La mayoría del Concejo pudo participar, participaron bastantes establecimientos y es importante que se hagan estas actividades, así que felicitar a la Casa de la Inclusión por esta iniciativa muy bien lograda.
- Por último, recordar la importancia de dar respuesta a los Informes de Comisión que realizan los Concejales, con un oficio de parte de la Administración, es súper importante, en su momento presentó un Informe de la Comisión de Mujer y le expresó su deseo a la Alcaldesa o a la Administración de que estos informes se contesten de forma oficial mediante un oficio. Eso Presidente, muchas gracias.

**7.2. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:**

- Gracias, señor Presidente. En el marco de los proyectos de equipamiento de la línea del Decreto DS-27, le gustaría solicitar a la Administración Municipal, si lo tiene a bien, traer a consideración del Concejo Municipal la presentación de 3 proyectos (Sede Social Villa





El Bosque, Multicancha Villa Cacique Paillalef, y Sede Social Villa La Paz). Estos proyectos lo está haciendo una constructora, al igual que los proyectos que presentó don Víctor en la sesión anterior de don Hugo Cruz, pero requieren para poder ser presentado la aprobación del 10% de la Municipalidad en el entendimiento que estos puedan salir aprobados, quiere saber si la Administración los va a traer o no los va a traer, para que las organizaciones comunitarias, en este caso las Juntas de Vecinos sepan la verdad y no estén esperanzados en que estos proyectos se van a presentar porque han trabajado hace más de un año. Cada uno de estos proyectos requiere el compromiso de 750 UF, ese es el aporte que están pidiendo para cada uno de los proyectos. Tiene que ser a más tardar en el mes de abril porque se le acaba el plazo para la postulación.

La Minuta de cada uno de estos 3 proyectos, la consultora se lo envió al Director de Finanzas hace ya un tiempo atrás.

- El segundo punto, quiere destacar que la Administración no cumple a cabalidad con lo señalado en el inciso séptimo del artículo 8 de la ley 18.695, que lo planteó en un Concejo atrás, por favor, revíselo, cumplan con eso porque es algo que es obligatorio de la ley, no lo estoy pidiendo por querer, sino que se supone que el municipio está conformado por dos aristas, uno que es el Alcalde y el otro que es el Concejo Municipal, le guste a la gente o no le guste a la gente, le gusta la Administración o no, el Concejo Municipal es importante en la Administración, no solamente son importantes cuando tiene que aprobar o rechazar, cree que tienen que hacerlos parte, además el Alcalde tiene la obligación de mantener al Concejo informado y este artículo que está hablando, es precisamente que tienen que informar, desde que han asumido han informado nada, salvo Educación y la Municipalidad algo, Salud nada y Proyectos de Inversión cero, se imagina que algo habrán hecho en estos más de tres meses que llevan de ejercicio.
- Agradecer a las personas que está trabajando en la reparación de los baches. Están quedando relativamente buenos, están mejorando, no como algunas aceras que hay que hacerlas de nuevo. Pero sí pedirle el retiro de los escombros, quedó bonito, pero están los escombros arriba de la acera. Entonces la Municipalidad no puede dar el ejemplo, excepto que estamos reclamando por el Medioambiente de acuerdo con el informe anterior de la comisión, pero si nosotros no hacemos lo propio, no retiramos los escombros que están en la calle o encima de la vereda.
- Le preocupa que el Departamento de Educación no haya presentado la distribución del Saldo Inicial de Caja, plazo hasta el 31 de marzo, si lo han hecho, no sabe en qué Concejo, se perdió. Y, además, es importante la situación que tiene el Departamento de Educación, saber qué planes tiene la Municipalidad y qué planes tiene el Departamento de Educación. Cómo vamos a trabajar o cómo van a trabajar o cómo nos van a ser partícipes de las deudas que ellos tienen, hoy día nos estaban pidiendo \$68.000.000.- en una modificación que se rechazó, pero no saben para qué exactamente. No se olvide que en el presupuesto inicial hay \$ 700.000.000.- que ya se aprobaron el año pasado y vienen para acá, de los cuales ya le han pasado \$ 600.000.000.- y están en marzo. Y la modificación presupuestaria que nos presentaron hoy día, estaban dejando cinco proyectos de inversión fuera, entonces con esta lógica da la impresión de que los proyectos de inversión van a ser los que van a tener que pagar las aguas de una mala Administración en Educación. Al menos este Concejal no está dispuesto a que la Municipalidad quede sin inversión. para tener que estar de aquí en adelante hasta fin de año, traspasando a lo menos cien o doscientos millones mensuales, que no sabe de dónde los van a sacar. O sea, se imagina que alguien a esta altura tiene que estar tomando cartas en el asunto porque ya se destapó, o sea, no es que van a hacer la rueda de nuevo.
- Y citar a la Comisión de Medioambiente para el próximo martes 1 de abril, a las 15:00 horas, a una reunión para ver temas bien específicos. El próximo martes no hay Concejo, por lo tanto, a las 15:00 horas está citando la comisión.
- Y finalmente, esto lo va a dejar enunciado, en la modificación de hoy día les están pidiendo \$34.000.00.-0 para un proyecto que ya se hizo, un proyecto que inicialmente costaba \$39.000.000.- Gracias, señor Presidente por la palabra.



### 7.3. Concejal Srta. Daniela Rivera:

- Primero señalar que durante la mañana tuvieron la primera reunión de Comisión de Seguridad Pública, de la cual es Presidenta. Agradezco a todas las personas que pudieron estar presente, en especial al cuerpo de Concejales en su totalidad, la Directora de Seguridad, Finanzas y Control. Respecto a esta situación, hay una situación alarmante que está ocurriendo en la comuna, respecto a las cámaras de seguridad, tenemos varias solicitudes que han llegado a las que no se les ha dado respuesta. Y entiendo un poco por qué no se le da respuesta, la verdad es que actualmente en la comuna tienen 98 cámaras instaladas, pero solo 33 de ellas funcionando, es una situación crítica, sobre todo porque el tema de seguridad es una situación transversal a nivel país y en nuestros discursos como municipalidad y como Concejales, también siempre está la situación de seguridad. No voy a entrar en detalle sobre qué cámaras están en malas condiciones, pero sí señalar que hay algunas que están con sumario administrativo y también en proceso de entrega de ITOS. Tenemos cámaras que fueron adquiridas por FNDR, por PMU, cámaras que no se tiene la información si efectivamente esos proyectos fueron declarados y si ya está cerrado el proceso, así que le gustaría comentar que van a tener una reunión en 15 días más, con el mismo equipo, con el fin de que la Administración les pueda manifestar una solución a esta contingencia tan grave que está ocurriendo.
- Presenta un vídeo que está apareciendo en pantalla, esta es una situación que está ocurriendo en el camino de Loica. Ayer estuvo conversando con la señora Victoria Proboste, presidenta de la Junta de Vecinos de Loica, la cual le hace llegar la inquietud, la preocupación por esta situación que está ocurriendo aquí. Le gustaría poder tener información respecto a ello, qué información tienen como municipalidad, porque la verdad todos pueden ver ahí que es bastante chocante cómo están haciendo ese mejoramiento de camino cuando no hay ninguna señalética y los transeúntes, las personas que están manejando ahí corren un tremendo riesgo, y la municipalidad es solidariamente responsable con esta situación, si las personas y ciudadanos acuden a nosotros a expresar esta temática muy sentida y de mucha preocupación para los vecinos del sector de Loica.
- Por otra parte, quiere felicitar, ayer estuvieron en la Cuenta Pública del Liceo de Ciencia y Humanidades, con su colega don Osvaldo Villarroel. Cree que la educación pública de calidad es el cimiento para una sociedad justa y equitativa, su reconocimiento y respeto a la Directora y a todo su equipo. Creo que es un ejemplo el Liceo de Ciencias y Humanidades, se siente muy orgullosa de ellos.
- Quiero un informe con el fin de saber cuándo se van a regularizar los pagos a proveedores y se autorizaran compras de insumos, ya que le han informado de diferentes colegios y liceos que no cuentan con insumos básicos para su correcto funcionamiento. Solicita un informe de esta situación Presidente, ya que los colegios y liceos municipales necesitan tener sus insumos básicos, cree que es lo mínimo que se les puede entregar.
- Y también le llegó una situación de los Asistentes de la Educación que actualmente se encuentran bloqueados con todos los convenios para solicitar crédito y hacer trámites, ya que hay una deuda con Coopeuch, cree que corren además el riesgo que nos paguen los remanentes si no se regulariza la situación, quiere información de esto porque entiende que hasta el 31 de marzo pueden realizar los pagos y le gustaría conocer realmente cuál es la situación ahí, es preocupante, sobre todo porque son nuestros funcionarios y deben protegerlos y cuidarlos.
- Bueno, entiendo que pasó por correspondencia la subvención de la agrupación de Crossfit Pitrufoquén, ellos se comunicaron, esta es la Segunda Versión de la Competencia Tierra de Cenizas, ellos nacieron el año 2023 y desde ahí que han apoyado atletas autogestionados, acciones tendientes a la sana convivencia, el deporte y la vida saludable. Cabe señalar que en el año 2024 la agrupación de crossfit realizó su primera versión de la competencia, realizando de forma autogestionada este evento, así que ellos están pidiendo con bastante antelación su subvención y le gustaría que pusieran un especial énfasis en aquello para



darle una respuesta oportuna, debido a que ellos se preparan con anticipación a estas situaciones.

#### 7.4. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Quisiera unirse a lo que señalaba quien lo antecedía en la palabra, Daniela Rivera, respecto a la Agrupación de Crossfit, también obviamente unirse a eso porque hay un trabajo también transversal, hay un trabajo igual con el CECOSF, Presidente, con los niños, etcétera. Hay un trabajo bien grande, bien amplio, que a lo mejor no está visibilizado, pero se quiere unir también a poder apoyar esa solicitud.
- En razón a lo que también se hablaba, había una correspondencia sobre una denuncia de una persona de nuestra comuna, respecto al mal estado de algunas calles o veredas, señalar lo que siempre ha comentado que la responsabilidad es de la Municipalidad, la mantención de esa área, de todos esos espacios públicos. Y no hay ninguna municipalidad en Chile que haya ganado una demanda respecto a una caída de alguna persona, más aún cuando son adultos mayores. Por qué contextualizó esto Presidente, la responsabilidad civil de los daños es de la municipalidad. Hoy día lo que solicita, ya que hace muy poco tiempo se inauguró o se reacondicionó el ex internado del Ciencias y Humanidades, y es que considera que se debería hacer un complemento de todo el espacio que sea accesible a todas las personas, principalmente porque ahí van las personas adultas mayores y las personas con capacidades distintas. Por qué contextualizó esto Presidente, porque en la vereda de León Gallo Norte, en las afueras del CIAM está en pésimas condiciones, para una persona con capacidad distinta, para los que andan en su silla de ruedas motorizada, es súper complejo o para la persona que va solamente caminando, es más, hay escombros que llevan, pero años, visualmente años porque ya están cubiertas de pasto, no son de uno o dos meses. Por lo tanto, hacer un llamado a la Administración de poder ponerse las pilas en el buen sentido de la palabra y solucionar estos temas.
- Así como también solicitar a la vez, una vereda al frente del Cesfam, donde está el paso peatonal que no tiene el rebaje y tampoco tiene continuidad de vereda, cosas tan sencillas de hacer Presidente, pero que son tan importantes para la seguridad de nuestros usuarios.
- Como así también, dentro de esa misma línea, en Calle León Norte, esquina Casanova, también hay un paso peatonal que también necesita rebajarse la solera porque es complicado para las mamitas, con sus coches, más aún cuando hay gente, conductores que ven pasar a una persona y más encima le tocan la bocina, o sea más encima, tiene que apurarse la mamita para poder pasar, con mucha dificultad. Quisiera solicitar que se pudiese hacer esas mejoras Presidente.
- Quisiera consultar y si se lo permite también los demás colegas Concejales. Existe una preocupación en el Sector de Ultraestación, principalmente en las calles Balmaceda, calle Nueva, Madre Jacinta, Gabriela Mistral, llevan aproximadamente más de dos semanas, Presidente sin luz, las luminarias apagadas en la noche y todos hablan de seguridad, todos hablan de que tienen que estar comprometidos, etcétera. Quisiera saber qué es lo que ocurre, conversó con el profesional Encargado de Electricidad. Pero también le gustaría que le pudiese señalar el Administrador respecto a por qué hoy día siguen estando apagadas las luminarias. Obviamente ahí existe una preocupación latente.
- Y, por último, Presidente, no quisiera dejar de poner en valor una situación que pudimos vivir el fin de semana, día sábado, donde fueron cordialmente invitados a una gira técnica por los humedales en la conmemoración del Día Mundial del Agua en la cordillera de Mahuidanche, una actividad que fue liderada por nuestra presidenta, la lamngen Cristina Huillín, del Comité Cultural Domoñi Küdau y que fue también trabajado, muy bien coordinado con los funcionarios de la municipalidad, cuando las cosas se hacen bien es digno y es muy valorable poder señalarlo y ponerlo en valor. Hay que felicitar a Daniela Barra de Medioambiente, a don Víctor Flores, a la señora Camila Montesinos, que es de Turismo, Bárbara Sanz de Turismo igual y don Julio Hernández, de Turismo, don Christian Bravo de la Udel, Maribel Candia también de la Udel, y algo muy importante





las dos lamngen Margarita Troncoso y Margarita Antinao que fueron las personas que allá organizaron y de verdad que fue un día maravilloso, tuvieron la oportunidad de participar con don Osvaldo, con el Consejero Regional José Lizama y la colega Valeria Brun. Y lo más importante, Presidente, la visita y el acompañamiento del Decano del Departamento de Ciencias Forestales de la Universidad de la Frontera, como también los Vicerrectores de la Universidad Mayor. Darse cuenta de que en nuestra comuna tenemos más de 4000 hectáreas de humedales que de verdad quiere ser super responsables, no tenía idea Presidente, que estaba en Mahuidanche, algo que para el medio ambiente que es importantísimo, a lo mejor para la gran mayoría no tiene importancia, pero cuando uno conoce la información y lo evidencia físicamente, de verdad que es impresionante Presidente, no ponerse a disposición de poder colaborar, de ponerse a disposición para poder generar una protección a estos humedales, así que muy contento, su reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios. Fue una jornada maravillosa, donde lo único preocupante Presidente, es que el detractor más grande de los humedales, son las mismas personas. Gracias Presidente.

#### 7.5. Concejales Sr. Víctor Sandoval:

- Gracias, señor Presidente, (Muestra imágenes) insistir con la mantención de los espacios deportivos, los recintos deportivos que se ven ahí. Bueno, la cancha en mal estado, principalmente el sector de rejas y la casa, ha escuchado, pero si no la van a desarmar esa casa hay que arreglarla luego, porque ahí parece cualquier cosa, entre otros espacios. Le preocupa mucho también lo que es el Gimnasio de Ultraestación.
- Bueno, aquí hay una solicitud de pago de deuda pendiente del Colegio de Profesores, esta carta la hace el Colegio de Profesores, no fue leído hoy y se imagina que va a ser ingresada en el próximo Concejo, pero quisiera manifestar la preocupación de los Profesores, Asistentes de la Educación por una que afecta gravemente a los colegas de los colegios, va leer un pedacito *“En esta primera reunión del mes de marzo hemos recibido múltiples denuncias sobre el no pago de esas prestaciones que corresponden a los profesores de nuestra comunidad. Tales como préstamos de Coopeuch, Caja de Compensación Los Héroes, póliza de seguro de Bancos, seguros de pago de convenios con Fundación Arturo López Pérez, entre otras”*. Bueno, situación que tiene muy complicado, compartió este documento, cree que la mayoría ya lo había visto, les había llegado, sé que la Administración también, es una situación compleja para los Profesores y los Asistentes de la Educación, donde se les está dejando de pagar, se les descuenta y no se pagan los servicios que son descontados, que ellos tienen contratados y que incluso algunos los tienen en situación de mora en el boletín comercial. Entonces lo encuentra, pero totalmente grave y va a omitir comentarios para no generar ninguna suspicacia, aquí mi intención es solo transparentar, señor Presidente, señores Concejales y lo manifiesta también por la preocupación y por la necesidad de algunos profesores que le han solicitado poder aclarar y transparentar, y ojalá el Departamento pueda conversar con los profesores, si el problema no es solo que no se paga, sino que no se conversa tampoco y no se les explica de qué manera van a ser tratados caso a caso, cada una de estas situaciones que no son tantas, pero sí hay varias que aquejan a los funcionarios.
- Va a insistir con este proyecto, la verdad que los dirigentes le han hablado, sobre todo me han hablado varios respecto al Proyecto D.S 27. Pedirle a la Administración, en el Concejo pasado se lo solicitó que definieran una postura, don Osvaldo lo acaba de hacer también que se defina qué hacer con estas organizaciones que presente una propuesta o que sinceramente diga que no lo van a hacer, para que la gente, los dirigentes que llevan más de un año trabajando, que hay una inversión también de las EGIS, de profesionales, de constructores civiles, arquitectos, entre otros, que han desarrollado estos proyectos que pudieran ser una inversión para la comuna, un importante desarrollo, inversión en la comuna. La verdad es que ni siquiera están dando el ancho para comprometer una simple inversión, solo el compromiso.





- Las Subvenciones Municipales aquí, señor Administrador y señor Presidente lo mismo, todos llegan al presupuesto, le pide al Administrador, con señora Alcaldesa, ver una alternativa para las organizaciones, siguen llegando cartas de solicitud, van a seguir llegando cartas, el proceso no está normado, el proceso carece de cierto reglamento, hay asociaciones que lo comentaba el otro día que se nutren financieramente, principalmente de este fondo, Asociación ANFA muy preocupado 8 categorías, 7 categorías por cada club, 7 clubes de la comuna, Asociación de Básquetbol 7 u 8 equipos en las mismas condiciones, Asociación y Ligas Rurales en similar características, clubes deportivos, organizaciones sociales, comunidades indígenas, clubes de adultos mayores. Si la Administración no tiene los recursos, no cuenta porque está en una situación compleja que lo transparente, que lo diga y que presente un plan, qué va a hacer, o van a estar todos los Concejos preguntando lo mismo, ya está aburrido de presentar esta misma diapositiva, ya casi que la copio y pega, porque este tema ya lo viene hablando hace rato.
- Solicitarle a la Administración poder atender también principalmente para los caminos rurales, tanto oriente y poniente. Esto paraderos son imágenes que sacó de internet, pero pudieran ser paradero con iluminación que se ven en la Comuna de Freire, Toltén, lo ven en otras comunas, está todo con sus paraderos rurales y su foco led. Hoy en día ya no son solo el paradero, sino que ahora ya viene con iluminación y Pitrufrquén con las garitas, que los propios vecinos han construido de lata, de madera, deterioradas con el tiempo, etcétera. Invito a la Administración pueda presentar y crear un proyecto de paraderos para el sector rural y que lo tenga con urgencia.
- Y, con esto estoy cerrando, señor Presidente, invitar nuevamente a la Administración pueda coordinar la inauguración de estos dos espacios en Villa Los Ríos, primero de la sede que esta lista de hace harto tiempo por lo menos hace más de un mes que está solicitando esta coordinación, y de la plaza que ya se va a inaugurar, que se retrasó, que se echó abajo la inauguración. Por favor, que hagan algún avance, ya solo copia y pega porque esta planilla ya la ha presentado por lo menos aquí 4 a 5 veces, entonces no sé, no ve acción, le preocupa.
- Con esto termino señor Presidente y solo pedirle a la UDEL, no sabe quién estará a cargo de desarrollo económico y social, hoy en día, no sé si hay una unidad específica, no quiero que se mal interprete. Puedan difundir los procesos y fondos concursables públicos, está el capital semilla, abierto desde el 19 de marzo al 1 de abril, poquito espacio para la postulación. No ha visto charlas a emprendedores, no he visto capacitaciones, bueno, puede que no lo haya visto y puede que se esté haciendo. Por lo tanto, solicita un informe de lo que están haciendo con respecto a ello, porque evidentemente a lo mejor puede que no lo haya visto, pero sí lo estén haciendo, pero se lo solicita por favor, transparentar y difundir estos fondos que son públicos y si hay una unidad, un departamento que gestiona y asesora a los emprendedores deberíamos estar participando de todas esas reuniones, porque todos conocemos emprendedores que necesitan de una mano, una postulación a estos fondos que son tan necesarios para los comerciantes, sobre todo los no formalizados. Con eso término, señor Presidente, muchas gracias y disculpe por extenderse.

#### 7.6. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Para ir terminando la reunión, quisiera sumar como último comentario respecto a lo que se ha hablado en este Concejo de la preocupación de todos los colegas Concejales con respecto a la Administración, cuando hablamos de eficiencia y eficacia, miren lo que sucede cuando no pasa esto, dice el colega Osvaldo Villarroel que la Municipalidad está integrada por el Alcalde y el Concejo y lo que todos esperamos es que haya una mejor comunicación. Todos los que están acá, tienen experiencia con respecto a la Administración de la Municipalidad y lo que se quiere es sumarse. Hay muchos sueños que se quieren realizar para la comuna de Pitrufrquén, lo decía don Víctor respecto a los recintos deportivos, la piscina, el balneario, etc. Si no tiene recursos, van a tener problemas, lo que está pasando en educación, lo que posiblemente va a pasar en salud. Hoy día se necesita subvención, para dar subvención se necesita manejar bien los recursos





porque para tener ese 7% disponible para llegar a todas las personas de la Comunidad de Pitrufrquén. Por lo tanto, que la Administración entienda que están para colaborar, pero sí ha entendido el Concejo, y todas las personas que están viendo a través de las redes, la disposición de este Concejo de colaborar, pero también de ser estricto cuando las cosas no están funcionando bien y no es en mala, es en buena.

- Por otro lado, quisiera comentar que la autorización de quemas nos ha perjudicado bastante en este tiempo, el personal de la municipalidad a quien quiere agradecer, felicitar por el trabajo que están realizando junto a Bomberos. Ellos están trabajando día y noche, y estos vientos ha permitido otra vez que se tengan que estar sacrificándose tanto los funcionarios, bueno las decisiones no las toman ellos, solamente pagan las consecuencias.
- Colegas para todos quienes ven a través de las redes, cómo funciona este Concejo Municipal, quiere pedir al Señor que nos ayude cada día a ser mejores personas, que tomemos buenas decisiones porque las personas de Pitrufrquén se lo merecen, porque quieren que Pitrufrquén, sea el mejor lugar para vivir. Muchas gracias, y eso es todo por hoy.
- Con esto, Presidente del Concejo Municipal y Concejal de Pitrufrquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 16,47 horas.

**PEDRO LIZAMA DÍAZ**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**DOMINGO ANTIMAN SPINER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



